CincoDías
Viernes 16 de septiembre de 2022

Finanzas familiares

El dinero en efectivo es el único medio de pago para 1 millón de personas en España

Solo el 26% de la población prefiere el efectivo frente a otros métodos

El 90% cree importante que siga existiendo esta forma de pago

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

PEPE GARCÍA
MADRID

María de la Paz Polo es la alcaldesa de Quintanilla del Molar (Valladolid), un pueblo de 60 habitantes en el que utilizan el coche para todo. El médico está en Roales (7 kilómetros); la escuela, en Valderas (12 km). La compra diaria es de las pocas cosas que puede hacer en su pueblo, pero la charcutería Lorenzo y Mercapueblo, la furgoneta ambulante que les suministra de productos básicos, solo aceptan efectivo y el cajero para pagar esa, y todas las operaciones de su día a día, está en Villanueva del Campo, a 3 km por carretera.

Este es el caso de los habitantes de Quintanilla del Molar y cerca de 1 millón de personas en España que, según el Estudio del Banco Central Europeo *Las actitudes de pago de los consumidores en el área del euro*, solo tienen acceso a dinero en billete o moneda y viven en situación de "exclusión financiera". Para estos municipios el dinero contante y sonante es esencial. "Necesitas efectivo sí o sí", afirma Polo.

El número de cajeros y puntos de retirada de dinero no ha dejado de bajar desde el año 2008. Según el Banco de España, ahora hay un 58,4% menos de cajeros que en 2008, aunque España sigue siendo el 2º país con mayor proporción de cajeros por habitantes de la eurozona (58 por 100.000 habitantes).

Los datos indican que la mayoría de los españoles están metidos de lleno en la digitalización de los pagos. Según un informe del BCE, el 67% tiene acceso a tarjetas con *contactless* y solo el 26% prefieren los pagos en efectivo frente a otros tipos de pagos. España es un país avanzado en este sentido, teniendo en cuenta que en países como Alemania el pago en metálico es la preferencia del 43% de la población.

Pese al cada vez menor uso del efectivo, su importancia en la mente de los consumidores no revierte. Otro estudio del BdE advierte de que el 90% de los encuestados considera importante que siga existiendo la opción de pagar de esa forma.

Javier Rupérez, presidente de la asociación en defensa del efectivo Denaria, cree que las monedas y billetes siguen teniendo valor entre los consumidores porque es "accesible". "El dinero está ahí. Sabemos exactamente lo que vale y para qué sirve", comenta Rupérez.

Denaria es una asociación con un año de vida que nació por la "digitalización agresiva" que se estaba produciendo y "para hablar de todos aquellos que necesitan efectivo", asegura el exembajador en Estados Unidos. Integran colectivos cuyos miembros tenían cada vez más dificultades para afrontar la digitalización de los pagos y la reducción progresiva de cajeros y personal de los bancos, como habitantes del mundo rural o personas mayores y empresas con dedicación exclusiva al transporte de dinero en efectivo.

Para Rupérez, el efectivo es el medio más "democrático" de pago. "Todo el mundo tiene la capacidad para coger un billete y utilizarlo", comenta Rupérez, que asegura que, poco a poco, la necesidad de muchas personas de poder acceder al dinero "está calando en la Administración y en las entidades bancarias".

Unas 650.000 no tienen acceso físico a sus servicios financieros, según datos de julio de las patronales bancarias AEB, CECA y Unacc. Según Polo, antes los encargados del banco de otros pueblos llevaban el dinero a los mayores. Ahora, para tener efectivo hay que cruzar una carretera.

Alternativas a las tarjetas

▶ **Medidas.** Denaria propone incluir los billetes y monedas como una reserva estratégica en la Ley de Seguridad Nacional, "especialmente en situaciones de contingencia como ataques hackers o desastres naturales", asegura Rupérez; la creación de una ley que garantice el servicio de cajeros en municipios con riesgo de exclusión financiera, y se postula a favor de aumentar de 1.000 euros a 2.500 el límite de pago con efectivo. "Es también una medida contra la inflación", argumenta Rupérez.

▶ **Correos.** La empresa postal lanzó un plan el pasado año para instalar 300 cajeros y usar su red de 6.000 carteros rurales para retirar e ingresar efectivo. Según las patronales de bancos hay 4.000 pueblos sin sucursal bancaria.

GETTY IMAGES

Los fallecidos en accidente laboral se disparan un 17%

EP
MADRID

Un total de 475 trabajadores fallecieron en accidente laboral en los siete primeros meses de este año, 69 más que en igual periodo de 2021, lo que en términos relativos implica un aumento del 17%, según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y Economía Social. La mayor parte de los accidentes mortales se producen por infartos y derrames cerebrales, accidentes de tráfico, atrapamientos y amputaciones, caídas y colisiones contra objetos en movimiento.

Entre enero y julio los accidentes con baja laboral independientemente de su gravedad, aumentaron un 14,4% en relación al mismo periodo de 2021, hasta un total de 362.993 siniestros, de los que 319.502 se produjeron en el centro de trabajo (un 15,8% más) y 43.491 fueron accidentes *in itinere* (los que se producen en el trayecto de casa al trabajo o viceversa), con un incremento interanual del 5,2%.

Los accidentes mortales en jornada de trabajo se dividen entre los 386 fallecidos durante la jornada de trabajo, se incrementaron un 17,3%, al registrarse en los siete primeros meses de 2021 y otros 89 fallecidos en accidente en el camino de ida o vuelta del trabajo, que aumentaron un 15,6% más. Los accidentes de carácter grave en jornada de trabajo sumaron 2.284, un 5% más que entre enero y julio de 2021.

Luz verde a la ley que permite crear empresas con un euro

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

CINCO DÍAS
MADRID

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer de manera definitiva la Ley Crea y Crece, que pretende simplificar los trámites para crear sociedades y vigilar los plazos de pago a proveedores.

El Congreso ha avalado con 340 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones, la mayor parte de los cambios introducidos por el Senado, propuestos por varios grupos y de carácter técnico, que fueron aprobados en la Cámara Alta sin oposición.

La ley introduce elementos como la reducción del mínimo de capital social exigido –de 3.000 euros a 1 euro–, no dar subvenciones a las firmas morosas y la creación de un observatorio de la morosidad que vigilará los plazos de pago.

Sin embargo, finalmente la ley no incluirá un régimen sancionador para las empresas que incumplan los plazos legales de pago, como habían exigido varios grupos. Sí prevé la existencia de una lista negra de la morosidad en la que entrarán las empresas con 600.000 euros y el 10% de sus facturas fuera de plazo.

Esta norma también facilita la constitución telemática de empresas a través de la ventanilla única del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (Circe), simplifica trámites, y amplía el catálogo de actividades exentas de licencia.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW